



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

4287

ORD. N° \_\_\_\_\_/

ANT.: 1) Oficio N° 23841 de fecha 29.11.2022 de la  
Cámara de Diputados de Chile

MAT.: Responde a Consulta sobre las iniciativas  
ISAR APR El Boye, Traiguén y APR El  
Membrillo, Melipeuco.

TEMUCO;

02 DIC 2022

DE: LUCIANO RIVAS STEPKE  
GOBERNADOR REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

A : JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
PROSECRETARIO ACCIDENTAL CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludarle cordialmente y en relación a lo señalado en el Ant.(1), donde el Honorable Diputado Sr. Jorge Rathgeb Schifferli consulta mediante el Sr. Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados al Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, sobre dos Iniciativas Sectoriales de Asignación Regional (ISAR) de Agua Potable Rural (APR), específicamente los Sistemas APR El Boye, de la comuna de Traiguén y el APR El Membrillo, de la comuna de Melipeuco, me permito señalarle que ambos proyectos se encuentran a cargo de La Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) de La Araucanía, por lo cual mediante el presente se sugiere realizar la consulta a esa Institución con la finalidad de resolver sus dudas.

Saluda atentamente a Ud.

  
LUCIANO RIVAS STEPKE  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

LRS/CFC/IFT/JEd/MLV

**Distribución**

- Destinatario
- Dirección de Obras Hidráulicas Araucanía
- División de Infraestructura y Transporte
- Proceso de Agua Potable Rural y Saneamiento Sanitario - GORE
- Archivo